



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 344 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 30 ABR 2018



VISTOS:

El Oficio N° 292-2018-UNTRM-R-VRAC/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 23 de abril de 2018, mediante el cual, el Director del Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI, solicita reconstituir al equipo técnico del proyecto "Evaluación físico - químico y microbiológico de productos cárnicos y lácteos de origen animal ofertados en la Región Amazonas"; y la hoja de trámite N° 1138, fecha 27 de abril de 2018, mediante con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 160-2018-UNTRM/R, de fecha 20 de febrero de 2018, se resuelve conformar el equipo técnico y administrativo del Proyecto "Evaluación físico - químico y microbiológico de productos cárnicos y lácteos de origen animal ofertados en la región Amazonas" del Programa Nacional de Innovación Agraria - PNIA;

Que, con documento de vistos, el Director Ejecutivo del IGBI, señala que en reunión del Directorio de Alianza Estratégica del proyecto: "Evaluación físico - químico y microbiológico de productos cárnicos y lácteos de origen animal ofertados en la región Amazonas", sostuvo una reunión de trabajo con el objeto de aprobar la designación del Coordinador General del Proyecto, por lo que solicita la emisión del acto resolutorio reconstituyendo el equipo técnico y designar al M.V. Jhony Alberto Gonzales Malca - Investigador Principal, como Coordinador General del Proyecto antes mencionado, a partir del 16 de abril de 2018;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender la solicitado;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 344 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al M.V. Jhony Alberto Gonzales Malca – Investigador Principal, como Coordinador General del proyecto "Evaluación físico – químico y microbiológico de productos cárnicos y lácteos de origen animal ofertados en la región Amazonas" del Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 16 de abril de 2018.

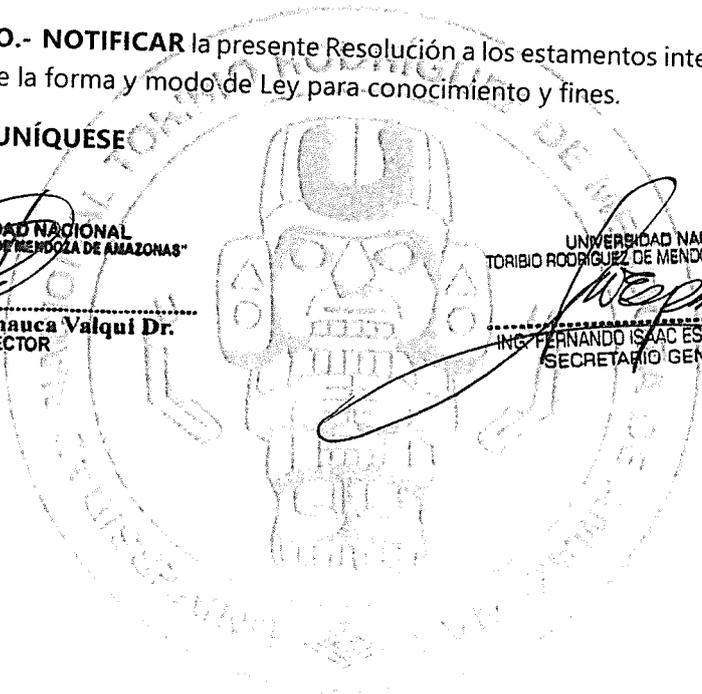
ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, IGBI, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
[Signature]
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
[Signature]
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA GANAÑA
SECRETARIO GENERAL (E)



PCH/IR
FIEC/SG
Lmy/